



ANC - CONVOCATORIA BECA AVANZADA - PERFIL CONTABLE - CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

La Administración Nacional de Correos (ANC o Correo Uruguayo) selecciona estudiante, de las Carreras detalladas posteriormente, en modalidad de contrato de **Beca Avanzada**, para desempeñar funciones en **División Contaduría** (Contabilidad Presupuestal) de esta Administración, de acuerdo a las siguientes condiciones:

I) CANTIDAD DE PUESTOS:

2 Puestos.

II) TAREAS A DESARROLLAR:

II.1 Procesar datos.

II.2 Analizar información.

II.3 Realizar conciliaciones y circularizaciones de proveedores.

II.4 Controlar cuentas corrientes, incluyendo solicitudes de corrección ante quien corresponda y seguimiento de dicha corrección.

II.5 Brindar atención y gestionar reclamos de clientes internos y de proveedores.

II.6 Realizar otras tareas afines que le sean encomendadas, tales como trámites de documentación, gestión de correspondencia, participación en inventarios, entre otras.

III) REQUISITOS EXCLUYENTES:

III.1 Ser estudiante avanzado de las Carreras de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Relaciones Laborales, Doctor en Derecho o Notariado con un mínimo de aprobación de un 50% de sus materias curriculares, siempre que esté el postulante cursando o se encuentre inscripto a exámenes, debiendo acreditar su calidad de estudiante actual mediante el certificado expedido por la Bedelía u oficina administrativa de la Facultad respectiva.

III.2 Manejo fluido de herramientas informáticas (procesadores de texto y planillas electrónicas).

III.3 Disponibilidad horaria.

IV) COMPETENCIAS REQUERIDAS:

IV.1 Proactividad.

IV.2 Adhesión a normas y políticas.

IV.3 Trabajo en equipo.

IV.4 Orientación a resultados.

IV.5 Adaptabilidad y flexibilidad.

IV.6 Disposición al aprendizaje continuo.



IV.7 Comunicación efectiva.

IV.8 Iniciativa.

V) ACLARACIONES ESPECIALES:

No se recibirán postulaciones de profesionales universitarios ya egresados de las carreras que se mencionan en la presente Convocatoria, ni de estudiantes que no cumplan los requisitos mínimos exigidos respecto del cumplimiento de su formación curricular.

VI) LUGAR DE DESEMPEÑO Y RÉGIMEN HORARIO:

Las tareas se desempeñarán en Casa Central de Correo Uruguayo (Buenos Aires 451, Montevideo), de lunes a viernes en régimen de 30 horas semanales, siendo el horario definido por el Supervisor respectivo. Podrán existir regímenes de guardia en días inhábiles u otros que permitan dedicaciones especiales horarias.

VII) DURACIÓN DEL CONTRATO Y FORMALIDADES:

La contratación regirá desde la firma del contrato de **Beca Avanzada** por un plazo de doce meses, prorrogables por doce meses adicionales y consecutivos, previa evaluación de desempeño positiva del supervisor. La persona seleccionada suscribirá el contrato respectivo y las declaraciones inherentes a la vinculación con Correo Uruguayo.

VIII) REMUNERACIÓN NOMINAL MENSUAL:

La remuneración mensual nominal será de **\$ 38.689,50 (pesos uruguayos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve, con cincuenta)**, reajutable anualmente con el índice general de ajuste correspondiente a los funcionarios públicos.

IX) FORMA DE INSCRIPCIÓN:

Los interesados deberán remitir un correo electrónico a la casilla de correo **becaudesarrollo@correo.com.uy** especificando en el asunto la convocatoria respectiva: **“ANC - Convocatoria Beca Avanzada – Perfil Contable – División Contaduría”**, conteniendo en el cuerpo del email y/o adjuntos, la siguiente información:

- 1.- Nombres y Apellidos completos;
- 2.- Cédula Identidad;
- 3.- Fecha Nacimiento;
- 4.- Carrera que cursa;
- 5.- Grado avance carrera;
- 6.- Escolaridad;
- 7.- Currículum vitae;
- 8.- Comprobante de cursos o seminarios;



9.- Teléfono;

10.- Domicilio;

11.- Dirección de correo electrónico al cual cursar notificaciones.

Se aclara que el postulante al momento del ingreso, suscribirá una Declaración de Actividad Vinculada (*debe declarar si existe alguna actividad propia que pueda llegar a suponer conflicto entre el interés particular y el público*) y una Declaración de Parentesco (*debe declarar si existen lazos de parentesco con algún otro funcionario postal dentro del segundo grado de consanguinidad o por afinidad o por ser cónyuge*)

X) PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

El periodo de postulación será desde las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2025 a las 24:00 horas del día 11 de noviembre de 2025 inclusive.-

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE RR.HH
GERENCIA DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
GERENCIA ÁREA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO**